

	De la vuelta.	4,592 21	309,680 83
Mitad de derecho de apartado.....		146 00	
Correspondencia de porte devuelta á otras administraciones.....		1,559 19	
		<hr/>	6,297 40
GOBIERNO GENERAL.			
Extraordinarios del Gobierno.....		28,665 03	
Giro mútuo.....		10,492 42	
Enteros en la administracion principal de México.....		32,686 55	
Enteros en la Caja Central.....		134,522 25	
Enteros en las administraciones principales de rentas de los Departamentos....		13,586 65	
Suscripciones al Diario del Imperio.....		11,202 37	
Línea telegráfica de Cuernavaca.....		4,858 12	
		<hr/>	236,013 30
Existencia en fin de 1866.....			42 43
		<hr/>	
Igual al ingreso.....			552,034 05

México, Mayo 5 de 1868.

La liquidacion número 4 es el residuo total de los productos que existían en el ramo de peages en todo el período de Junio de 863 á Diciembre de 1866, y cuyo producto forma en parte en los productos totales de la Administracion y en parte en la cuenta general de la Caja Central. Al formar el estado de valores líquidos se deducian estas partidas, pues de otra manera quedarían duplicadas.

Como dato estadístico de lo que puede producir el ramo de peages bien atendido y administrado, no puede adoptarse ninguna de las liquidaciones por que no están completas, en razon de que una parte del país estaba ocupado por las autoridades republicanas mientras otras fueron sucesivamente reconquistadas por las columnas francesas; sin embargo, la liquidacion número 2 da una idea aproximada de los rendimientos de este ramo.

D. Agustín Torral, que en otra época había sido administrador de Peages en el primer semestre de 1867, en el primer semestre de 1867, en el primer semestre de 1867, en el primer semestre de 1867.

ADMINISTRACION GENERAL DE PEAGES.

La Administracion de Peages tuvo, como la de Correos, el carácter de general para concentrar el movimiento ó recaudacion de las del ramo en la Nación; pero como se ve por las liquidaciones formadas con los datos que existen en el archivo, solo se da entrada á los productos correspondientes á la ciudad de México y de algunas administraciones anexas, por cuya razon la suma de rendimientos de los Departamentos hay que buscarla en las administraciones principales de rentas de ellos, que los recogian líquidos con su carácter de oficinas de distribucion, en las épocas diversas en que estuvieron bajo el dominio de la intervencion.

Para la mejor claridad de la importancia de este ramo, se verá por las liquidaciones números 1 y 2, el movimiento especial de oficinas subalternas, y como se efectuó el ingreso en cada mes. La liquidacion número 3 solo presenta el resultado que verdaderamente tuvo el llamado Gobierno á su disposicion en los años de 865 y 866, pues todo lo demas que formó el movimiento de recaudacion, se absorbió en la dispendiosa administracion del ramo, conforme lo indican las mencionadas liquidaciones 1 y 2.

De Junio de 863 á Julio de 864, los enteros líquidos se hicieron en la Administracion principal de rentas de México que funcionó de Tesorería, segun queda dicho en otro lugar. De Agosto de 864 á Junio de 865, las remisiones fueron á la llamada Caja Central; y de Julio de ese año hasta la conclusion del período imperial, parece que la recaudacion se concentró en la Aduana de México, perdiendo la oficina del ramo su atribucion de general directiva y quedando como una simple recaudacion.

La liquidacion número 4 es el resúmen total de los productos que efectivamente tuvo el imperio en todo el período de Junio de 863 á Diciembre de 1866, y cuyo producto figura en parte en los productos totales de la Administracion y en parte en la cuenta general de la Caja Central. Al formar el estado de valores líquidos se deducirán estas partidas, pues de otra manera quedarían duplicadas.

Como dato estadístico de lo que puede producir el ramo de peages bien atendido y administrado, no puede adoptarse ninguna de las liquidaciones, porque no están completas, en razon de que una parte del país estaba ocupado por las autoridades republicanas mientras otras fueron sucesivamente siendo conquistadas por las columnas francesas; sin embargo, la liquidacion número 2 da una idea aproximada de los rendimientos de un año comun.

D. Agustin Tornel, que en otra época habia sido administrador de Peages, entró desde 1863 á desempeñar la oficina por separacion del gefe republicano que la servia. El contador fué D. J. Ibañez y el tesorero D. Cayetano Romero. Estos empleados subsistieron en el puesto hasta el cambio político en el primer semestre de 1867.

La Administracion de Peages tuvo, como la de Correos, el carácter de general para concentrar el movimiento ó recaudacion de las dos ramas en la Nación; pero como se ve por las liquidaciones formadas con los datos que existen en el archivo solo se da entrada á los productos correspondientes á la ciudad de México y de algunas localidades anexas por cuya razon la suma de rendimientos de los Departamentos hay que buscarla en las liquidaciones principales de estas de ellas que los recaudadores han concurrido á la oficina de distribución en las épocas diversas en que estuvieron bajo el dominio de la intervencion.

Para la mejor claridad de la importancia de este ramo, se ve por las liquidaciones formadas en los años de 1865 y 1866, que el producto de este ramo y como se ve en el resúmen de los productos que correspondieron al Gobierno de la Capital en los períodos que se expresan.

El resúmen de los productos que correspondieron al Gobierno de la Capital en los períodos que se expresan.

De Junio de 863 á Julio de 864, los enteros líquidos se hicieron en la Administracion principal de rentas de México que funcionó de Tesorería segun queda dicho en otro lugar. De Agosto de 864 á Junio de 865, las remisiones fueron á la llamada Caja Central; y de Julio de ese año hasta la conclusion del período imperial, parece que la recaudacion se concentró en la Aduana de México, perdiendo la oficina del ramo su atribucion de general directiva y quedando como una simple recaudacion.

La liquidacion número 4 es el resúmen total de los productos que efectivamente tuvo el imperio en todo el período de Junio de 863 á Diciembre de 1866, y cuyo producto figura en parte en los productos totales de la Administracion y en parte en la cuenta general de la Caja Central. Al formar el estado de valores líquidos se deducirán estas partidas, pues de otra manera quedarían duplicadas.

Como dato estadístico de lo que puede producir el ramo de peages bien atendido y administrado, no puede adoptarse ninguna de las liquidaciones, porque no están completas, en razon de que una parte del país estaba ocupado por las autoridades republicanas mientras otras fueron sucesivamente siendo conquistadas por las columnas francesas; sin embargo, la liquidacion número 2 da una idea aproximada de los rendimientos de un año comun.

D. Agustin Tornel, que en otra época habia sido administrador de Peages, entró desde 1863 á desempeñar la oficina por separacion del gefe republicano que la servia. El contador fué D. J. Ibañez y el tesorero D. Cayetano Romero. Estos empleados subsistieron en el puesto hasta el cambio político en el primer semestre de 1867.

ADMINISTRACION GENERAL DE PEAGES.

LIQUIDACIONES.

Número 1.—Productos de las administraciones que se expresan en el período corrido de Junio á Diciembre de 1863.

2.—Productos de la Administracion General en el año de 1864.

3.—Idem de la recaudacion de México en los años de 1865 y 1866.

4.—Resúmen de los productos que correspondieron al Gobierno de la Capital en los períodos que se expresan.

De México	55,919 98
De Cuajalajara	3,249 16
De Amozoc	8,868 24
De Nativitas	487 47
Total	68,525 85

LIQUIDACIONES

1. Recaudacion de las aduanas de la Union en el periodo corrido de Junio á Diciembre de 1863.

2. Recaudacion de la Administracion General en el año de 1861.

3. Recaudacion de la Administracion de Mexico en los años de 1855 y 1860.

4. Recaudacion de los productos que correspondieron al Gobierno de la Confederacion en los periodos que se expresan.

De la Recaudacion de las Aduanas de la Union en el periodo corrido de Junio á Diciembre de 1863.

De la Recaudacion de la Administracion General en el año de 1861.

De la Recaudacion de la Administracion de Mexico en los años de 1855 y 1860.

De la Recaudacion de los productos que correspondieron al Gobierno de la Confederacion en los periodos que se expresan.

De la Recaudacion de las Aduanas de la Union en el periodo corrido de Junio á Diciembre de 1863.

De la Recaudacion de la Administracion General en el año de 1861.

De la Recaudacion de la Administracion de Mexico en los años de 1855 y 1860.

De la Recaudacion de los productos que correspondieron al Gobierno de la Confederacion en los periodos que se expresan.

NUM. 1.

ADMINISTRACION GENERAL DE PEAGES DE MEXICO.

Rendimientos y distribucion que tuvo é hizo dicha oficina en el periodo corrido de Junio á Diciembre de 1863.

RENDIMIENTOS.	
Recaudacion de Guadalupe.....	9,901 90
" de Vallejo.....	5,996 69
" de la Ermita.....	5,869 62
" de la Tlaxpana.....	13,296 63
" de San Lázaro.....	6,426 11
" de la Vega.....	2,630 27
" de Izúcar.....	2,650 16
" de la entrada de Puebla.....	9,363 19
" de Buenvista.....	4,282 33
" de Lerma.....	3,301 63
" de Acajete.....	3,992 05
" de Pachuca.....	3,054 37
" de Ozumbilla.....	2,365 16
" de Cuajimalpa.....	3,249 16
" de Amozoc.....	8,853 24
" de Nativitas.....	687 47
A la vuelta.....	85,919 98

	De la vuelta.	
Recandacion de Tepeji del Rio.....		85,919 98
" de la salida de Puebla.....		2,692 82
" de San Juan Teotihuacan.....		11,894 71
" de Tenancingo.....		1,416 94
" de Mexicalcingo.....		418 91
" de Veracruz.....		662 91
" de Texcoco.....		7,564 74
" de la Angostura.....		809 71
" de Escamela.....		6,472 02
" de Cuernavaca.....		1,577 50
" de Buenavista de Córdoba.....		1,560 77
" de Malinalco.....		1,304 78
" de Querétaro.....		615 32
" de San Juan del Rio.....		1,216 52
" de Soyaniquilpan.....		489 19
" de Jalapa.....		557 76
" de Platanillo.....		437 91
" de Celaya.....		529 12
Varios ingresos.....		196 04
		836 91

127,174 56

DISTRIBUCION.

Sueldos de la Administracion general, re- caudaciones y contra-peages.....	27,462 06	
Gastos generales.....	3,399 08	
Enterados en la Comisaría de Guerra y Marina.....	140 00	
Obras de caminos.....	1,362 06	
Enterado en varias oficinas subalternas de la renta.....	60,368 29	
Enterado en la administracion principal de rentas de la Capital.....	29,525 18	
		122,256 67
		4,917 89
		4,917 89

México, Mayo 5 de 1868.

44,322 13	Existencia a cuenta nueva.....	8,000 00
252,621 84	Enterados en varias oficinas subalternas de la renta.....	44,500 00
42,500 00	Enterados en la Caja Central.....	42,500 00
0,562 80	Gastos generales.....	0,562 80
02,136 40	Sueldos de la Administracion general, recaudaciones y contra-peages.....	02,136 40

NUM. 2.

ADMINISTRACION GENERAL DE PEAGES DE MEXICO.

Rendimientos que tuvo y distribucion que hizo dicha oficina en el periodo corrido de 1.º de Enero á 31 Diciembre de 1864.

Entregados en la Caja Central en Enero.....	10,000 00
" en Febrero.....	10,000 00
" en Marzo.....	11,500 00
" en Abril.....	32,603 88
" en Mayo.....	34,942 73
" en Junio.....	36,679 47
" en Julio.....	35,863 32
" en Agosto.....	33,891 41
" en Setiembre.....	41,028 86
" en Octubre.....	31,702 90
" en Noviembre.....	39,174 09
" en Diciembre.....	36,311 19
	32,657 22
	43,648 17
	40,901 00
	439,404 24
Existencia anterior.....	4,917 89
	444,322 13

	85,010 98
	2,000 82
	17,408 71
DISTRIBUCION.	1,416 94
	19 91
	10 10
Sueldos de la Administracion general, recaudaciones y contra-peages.....	92,136 49
Gastos generales.....	9,563 80
Enterados en la Administracion principal de México....	42,500 00
Enterados en la Caja Central.....	44,500 00
Enterados en varias oficinas subalternas de la renta....	252,621 84
Existencia á cuenta nueva....	3,000 00
Igual.....	444,322 13

México, Mayo 5 de 1868.

10,000 00	Enero
10,000 00	" Febrero
11,500 00	" Marzo
10,000 00	" Abril
10,000 00	" Mayo
11,437 12	" Junio
62,937 12	
26,577 93	Ingreso líquido del mismo ramo en la administra- cion principal de México de Julio á Diciembre.
91,516 70	1866.—Ingreso líquido en dicha administracion de Enero á Diciembre.....
181,031 75	Producto neto en dos años....
3,000 00	Existencia anterior.....
184,031 75	Total.....

ADMINISTRACION GENERAL DE PEAGES DE MEXICO.

Productos líquidos de dicha oficina en los años de 1865 y 1866.

1865.—Entregados en la Caja Central en Enero.....	10,000 00
" " en Febrero.....	10,000 00
" " en Marzo.....	11,500 00
" " en Abril.....	10,000 00
" " en Mayo.....	10,000 00
" " en Junio.....	11,437 12
	62,937 12
Ingreso líquido del mismo ramo en la administra- cion principal de México de Julio á Diciembre.	26,577 93
1866.—Ingreso líquido en dicha administracion de Enero á Diciembre.....	91,516 70
	181,031 75
Producto neto en dos años....	181,031 75
Existencia anterior.....	3,000 00
	184,031 75

México, Mayo 5 de 1868.

DETERMINACION

Salida de la Administracion general, recaudaciones y otros pagos.....	92,156 49
Gastos generales.....	9,563 80
Remisiones en la Administracion principal de Mexico.....	42,500 00
Remisiones en la Caja Central.....	44,500 00
Remisiones en varias oficinas subalternas de la renta.....	262,821 84
Existencia anterior.....	3,000 00
NUM. 3 Igual.....	444,522 13

ADMINISTRACION GENERAL DE PEAGES DE MEXICO

Resumen de los productos de dicha oficina en los años de 1865 y 1866.

1866-Entregados en la Caja Central en Enero.....	10,000 00
..... en Febrero.....	10,000 00
..... en Marzo.....	11,500 00
..... en Abril.....	10,000 00
..... en Mayo.....	10,000 00
..... en Junio.....	11,487 13
.....	62,987 13
Ingreso líquido del mismo ramo en la administracion principal de Mexico de Julio a Diciembre.....	26,571 98
1866-Ingreso líquido en dicha administracion de Enero a Diciembre.....	91,516 70
.....	181,031 76
Producto neto en dos años.....	3,000 00
Existencia anterior.....	184,031 76
Total.....	184,031 76

México, Mayo 5 de 1868.

NUM. 4.

ADMINISTRACION GENERAL DE PEAGES DE MEXICO.

Resumen de los productos de dicha oficina en el periodo corrido de Junio de 1863, á Diciembre de 1866.

Rendimientos de 863.....	127,174 56
En 1864.....	439,404 24
.....	566,578 80
Se deducen los sueldos y gastos de administracion en ese tiempo.....	132,561 43
Las remisiones á oficinas subalternas para su conservacion y atenciones.....	312,990 13
.....	445,551 56
Quedaron líquidos para el Gobierno.....	121,027 24
Ingreso líquido del año de 865.....	89,515 05
El " " del año de 866.....	91,516 70
.....	302,058 99
Existencia anterior.....	3,000 00
Total para el Gobierno.....	305,058 99

México, Mayo 5 de 1868.